



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO	Código: 59309
Tipología: BÁSICA	Créditos ECTS: 6
Grado: 315 - GRADO EN INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	Curso académico: 2019-20
Centro: 308 - ESCUELA POLITÉCNICA CUENCA	Grupo(s): 30
Curso: 2	Duración: Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web: Campus Virtual UCLM	Bilingüe: N

Profesor: ALMA PATRICIA DOMINGUEZ ALONSO - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Sociales despacho no. 4.19	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	969179100	patricia.dominguez@uclm.es	Martes de 9 a 11. Miércoles de 12 a 14 horas. Jueves de 11 a 13 horas. A petición del alumno por e-mail

2. REQUISITOS PREVIOS

La asignatura de Derecho no requiere requisitos previos para ser cursada.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El título de grado en Ingeniería de Edificación es un título generalista que surge para ejercer la profesión asociada al antiguo título de Arquitecto Técnico y para la adquisición por parte del egresado de las competencias que le permiten desarrollar las funciones profesionales acordes a dicha profesión así como preparar al egresado para la condición de master y doctor. La vinculación que existe entre la construcción y la Administración, además, de que uno de los sectores profesionales en los que el egresado desarrollará su labor profesional será la Administración, o bien en la empresa privada pero con una relación continua con las diferentes Administraciones Públicas, determina que sea necesario que el egresado conozca unas nociones jurídico públicas básicas que deberá aplicar en su actividad profesional; igualmente relevante es la adquisición por aquél de conocimientos en materia de derecho ambiental así como en la normativa específica que regula su profesión.

Por ello, es necesario que el egresado tenga un conocimiento básico del sistema normativo existente en España, en cuanto que va a utilizar planes e instrumentos urbanísticos de los que debe conocer su virtualidad, para su aplicación posterior en otras asignaturas así como en su vida profesional. Igualmente, debe conocer algunos aspectos esenciales del funcionamiento de la Administración española, deteniendonos especialmente en los referido a procedimiento y actos administrativos, así como en de un sector de actividad de las Administraciones Públicas con las que está especialmente relacionado esta profesión es la contratación del sector público, especialmente lo referido al contrato de obras, lo que origina la necesidad de tener unos conocimientos esenciales sobre los tipos, procedimientos y requisitos de contratación. Otras instituciones del Derecho Administrativo, que pueden afectar al desempeño profesional de las funciones de los egresados, como la expropiación forzosa o la responsabilidad patrimonial de la Administración, también se hace necesario conocerlos brevemente. Igualmente, debe tener un conocimiento básico sobre el derecho ambiental, en especial, su relación con la ordenación del territorio, para su posterior utilización en otras asignaturas y en su vida profesional, deteniendonos por ello en los aspectos esenciales del Derecho del medio ambiente.

Por último, el egresado debe poseer conocimientos básicos sobre la legislación que regula esta profesión, así como su específico colegio profesional, que también será objeto de estudio.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E08	Conocimientos básicos del régimen jurídico de las Administraciones Públicas y de los procedimientos de contratación administrativa y privada.
G01	Capacidad de análisis y síntesis.

G02	Capacidad de organización y planificación.
G04	Resolución de problemas.
G06	Razonamiento crítico.
G07	Trabajo en equipo.
G12	Aprendizaje autónomo.
G21	Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G22	Correcta comunicación oral y escrita.
G23	Compromiso ético y deontología profesional.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Régimen jurídico del Ingeniero de Edificación y de los Colegios Profesionales.

Conocimiento de los aspectos esenciales de la organización de las Administraciones Públicas y de la posición jurídica del ciudadano.

Conocimientos básicos de las formas de actuación de la Administración Pública y de las vías de reacción frente a la actuación administrativa ilegal.

Conocimientos sobre el régimen de responsabilidad derivada del ejercicio profesional del Ingeniero de Edificación.

Conocimientos básicos del sistema de fuentes normativas.

Aspectos fundamentales de la contratación privada, en especial del contrato de compraventa y ejecución de obras.

Aspectos fundamentales de los procedimientos de contratación pública, en especial del contrato de obra pública.

6. TEMARIO

Tema 1: El Derecho Administrativo y sus bases constitucionales

Tema 2: Las Fuentes del Derecho Administrativo

Tema 3: Las Sanciones Administrativas

Tema 4: Los recursos administrativos

Tema 5: La jurisdicción contenciosa administrativa

Tema 6: La responsabilidad patrimonial de la Administración

Tema 7: Introducción al Derecho Urbanístico

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E08	1.8	45	N	-	-	Exposición por el profesor de las nociones básicas sobre los diferentes apartados del temario y debate con los alumnos de los asuntos especialmente interesantes.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Aprendizaje cooperativo/colaborativo	G01 G02 G04 G06 G07	0.4	10	S	N	S	Preparación por el alumno de un trabajo sobre algunos de los temas propuestos por el profesor.
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Aprendizaje cooperativo/colaborativo	G01 G02 G04 G06 G07 G12 G21 G22	0.1	2.5	S	N	S	Exposición en clase del trabajo realizado por el alumno, y debate con el resto de alumnos sobre el contenido del mismo en relación con otros temas de la asignatura.
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Aprendizaje basado en problemas (ABP)	G01 G02 G04 G06 G07 G12 G21 G22	1.5	37.5	S	N	S	Resolución por el alumno de una serie de casos prácticos propuestos por el profesor, sobre los diferentes contenidos del temario, y discusión posteriormente en las tutorías grupales.
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]	Tutorías grupales	E08 G01 G02 G04 G06 G07 G12 G21 G22 G23	0.5	12.5	S	N	S	Seguimiento y evaluación por el profesor de las actividades de los alumnos que exigen un trabajo en equipo.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E08	1.7	42.5	N	-	-	Preparación por los alumnos de las pruebas de evaluación que se realizarán a lo largo del curso.
Total:			6	150				
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4			Horas totales de trabajo presencial: 60					
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			Horas totales de trabajo autónomo: 90					

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria

Rec: Actividad formativa recuperable

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estudiante presencial	Estud. semipres.	
			A lo largo del curso se realizarán dos pruebas parciales

Prueba	50.00%	0.00%	eliminativas, siempre que el alumno obtenga una nota mínima de 5 en cada una de ellas.
Elaboración de trabajos teóricos	30.00%	0.00%	El alumno deberá elaborar un trabajo propuesto por el profesor y deberá exponerlo en clase.
Resolución de problemas o casos	20.00%	0.00%	El alumno deberá resolver y entregar al profesor un número determinado de casos sobre el contenido de la asignatura
Total:	100.00%	0.00%	

Crterios de evaluaci3n de la convocatoria ordinaria:

Loa alumnos que realicen la evaluaci3n continua, deber3n realizar dos pruebas parciales o de progreso eliminativas, siempre que obtengan la nota m3nima de 5 en ambas pruebas, o podr3n optar por realizar una prueba final que abarcar3 todo el temario , a la que tambi3n podr3 optar quien haya suspendido uno de los dos ex3menes parciales. Estas pruebas equivaldr3 al 50% de la nota, pero para sumar las calificaciones obtenidas en el resto de pruebas (trabajo y casos pr3cticos), es igualmente necesario aprobar el examen te3rico.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los alumnos realizar3n una prueba te3rica sobre la totalidad del contenido del temario, y cuya nota m3xima ser3 de 7.0 puntos. Los otros 3.0 puntos se podr3n obtener si se realizan los trabajos o practicas propuestos por el profesor.

Particularidades de la convocatoria especial de finalizaci3n:

Los alumnos deber3n realizar una prueba te3rica sobre la totalidad del contenido del temario, que equivaldr3 al 100% de la calificaci3n.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSI3N TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
Tema 1 (de 7): El Derecho Administrativo y sus bases constitucionales	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	1
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	7
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	3
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	8
Periodo temporal: 2 semanas	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 09-09-2019	Fin del tema: 20-09-2019
Comentario: Se explicará el tema y se realizarán debates o casos.	
Tema 2 (de 7): Las Fuentes del Derecho Administrativo	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	2
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	7
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	3
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	5
Periodo temporal: 2 semanas	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 23-09-2019	Fin del tema: 04-10-2019
Comentario: Se explicará el tema y se realizarán debates o casos	
Tema 3 (de 7): Las Sanciones Administrativas	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	7
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	4
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	1
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	10.5
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	3.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	7.5
Periodo temporal: 2 semanas	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 07-10-2019	Fin del tema: 18-10-2019
Comentario: Se explicará el tema y se realizarán debates o casos. Tambi3n se realizar3 el primer examen parcial.	
Tema 4 (de 7): Los recursos administrativos	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	1
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	4
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	8
Periodo temporal: 2 semanas	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 21-10-2019	Fin del tema: 01-11-2019
Comentario: Se explicará el tema y se realizarán debates o casos.	
Tema 5 (de 7): La jurisdicci3n contenciosa administrativa	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	11
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	1

Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	4
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	3
Periodo temporal: 2 semanas	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 04-11-2019	Fin del tema: 15-11-2019
Comentario: Se explicará el tema y se realizarán debates o casos.	
Tema 6 (de 7): La responsabilidad patrimonial de la Administración	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	1
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	1.5
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	3
Periodo temporal: 2 semanas	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 18-11-2019	Fin del tema: 29-11-2019
Comentario: Se explicará el tema y se realizarán debates o casos. También se realizará el segundo examen parcial.	
Tema 7 (de 7): Introducción al Derecho Urbanístico	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	3
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	8
Periodo temporal: 3 Semanas	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 02-12-2019	Fin del tema: 20-12-2019
Comentario: Explicación del tema y repaso general del contenido del temario.	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	45
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	10
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	2.5
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	37.5
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	12.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	42.5
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Gamero Casado, E.; Fernández Ramos, S	Manual Básico de Derecho Administrativo	Tecnos	Madrid		2018	
	Legislación Actualizada https://administracion.gob.es/pag_Home/espanaAdmon/boletinesYLegislacion/legislacion/RepertoriosMaterias.html#.XQPCdS0ryi5				2019	